



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA DE COMIENZO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA 2012 A FAVOR DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0211]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0211, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha de comienzo para la tramitación de la encomienda de gestión para 2012 a favor de la Fundación Cántabra para la salud y bienestar social para la ejecución del programa de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0211]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Fecha prevista de comienzo para la tramitación de la encomienda de gestión para 2012 a favor de la Fundación cántabra para la salud y bienestar social para la ejecución del programa de violencia de género en el ámbito territorial de Cantabria que incluya el desarrollo de los programas por parte de las entidades Asociación de mujeres "Consuelo Bergés", Asociación Quemia, Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl y CAVAS desde el 1 de enero de 2012.

En Santander a 23 de Noviembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."